GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

Nº 1095 -2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA.

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral Regional

Huancavelica 23 OCT. 2020

VISTO: El Memorando Nº 2397-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 1634544, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Institucional (POI), es un Instrumento de Gestión Institucional de Corto Plazo (Periodo Anual), que constituye una herramienta de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que una institución propone ejecutar durante la ejecución del año fiscal 2020, para concretar el cumplimiento de los objetivos Institucionales, con el concurso de Recursos Humanos, Tecnológicos, Físicos y Económicos disponibles;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica;

Que, mediante Informe Nº 291-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPyORG, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, mediante el cual solicita la aprobación a través de acto resolutivo, la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre 2020, realizado en el aplicativo CEPLAN, para su aprobación; bajo este contexto mediante Memorando Nº 2397-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, se dispone aprobar la **Evaluación del Plan Operativo Institucional POI al I Semestre de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica**; para dicho efecto es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020-GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.° APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al I Semestre 2020, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; que se detalla en anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.----------

Artículo 2.° Notifíquese a los interesados, e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.----------

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. Nº 032924

JGL/GOM/fsmf.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-